

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición desde este momento, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar y obtener un ejemplar o copia de la expresada documentación.

Cassà de la Selva, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Montserrat Boadas Falques.—36.083.

INDUSTRIAS CORRECTORAS ASOCIADAS, S. A. (INCOAS, S. A.)

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Torrejón de Velasco (28990) Carretera de Navalcarnero-Villarejo de Salvanés, Km. 31,200, a las diez horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria y, para el caso de que no se celebrara, para el día siguiente a la misma hora indicada en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2006, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador, Alejandro Morer.—34.137.

INDUSTRIAS GRÁFICAS GALILEO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social sito en Ripollet (Barcelona), calle Gerona, 23, el próximo día 28 de junio de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria, y si procede en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio 2006.

Segundo.—Censura o aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Aplicación del Resultado del mismo Ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, a cualquier accionista le asiste el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la información y documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Ripollet (Barcelona), 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Francisco Vigil Hidalgo.—36.022.

INFODESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 23 de mayo de 2007 se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad Infodesa, S. A., para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida Cerro del Águila, 1, 2.ª planta, Parque Empresarial Matapiñonera de San Sebastián de los Reyes (Madrid), a las doce horas del próximo día 29 de junio, en primera convocatoria, y el 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los artículos 10 y 16 de los Estatutos sociales relativos al régimen de transmisión de acciones y a la convocatoria de la Junta general.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Reelección del nombramiento de Auditores para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de pedir el envío u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias de las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 24 de mayo de 2007.—Matías Galindo Doblas, Presidente del Consejo.—36.189.

INFOPORT VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de Infoport Valencia, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración de la citada sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la Sala Pacífico situada en la segunda planta del nuevo edificio de la Dirección de la Autoridad Portuaria de Valencia (escuela de aprendices de la Unión Naval), Avenida Muelle del Turia, sin número, Valencia, el día 29 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias e Informe de Gestión cerrado a 31 de diciembre de 2006. Examen y aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio social mencionado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio social 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Facultad para elevar a público.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales de esta entidad, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar los señores accionistas la entrega o envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—El Presidente de Consejo de Administración, Francesc Sánchez Sánchez.—36.097.

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA PROFESIONALES, S. R. L.

(Sociedad absorbente)

GRANJAS INSÓLITAS, S. R. L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 2 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Infraestructuras y Servicios para Profesionales S.R.L. de Granjas Insólitas S.R.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único de Infraestructuras y Servicios para Profesionales, S. R. L. y de Granjas Insólitas, S. R. L., Santiago Montaner Gomis.—33.744. 1.ª 28-5-2007

INGENIERÍA INTEGRAL CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SISTEMAS DE DATOS Y TELEFONÍA CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las citadas entidades, celebradas el 21 de marzo de 2007, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Sistemas de Datos y Telefonía Canarias, sociedad limitada» por «Ingeniería Integral Canarias, sociedad limitada», en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances